



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: MESAS Lugar y Distribución

En la ciudad de Córdoba, a los 06 días del mes de Mayo del año Dos Mil veinticuatro se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, en carácter de Presidente, el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Agente Sr. Héctor Luciano GATTI como miembros Titulares y el Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE, como miembro suplente.

SE TRATA:

1º) A los efectos del desarrollo del acto comicial, del Claustro de Estudiantes, esta Junta adopta las siguientes disposiciones:

- Disponer que la elección de Consejeros y Consiliarios se realice conjuntamente con la Elección de Centro de Estudiantes.
- Establecer que esta Junta sólo garantizará el desarrollo del comicio de Consejeros y Consiliarios siendo responsabilidad absoluta de la organización gremial, (Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias, CECA) el desarrollo de la elección de dicho Centro.
- Para ambas elecciones se adoptará idéntica distribución de Padrón por Mesas, Horarios y Números de Mesas.
- Disponer una misma Mesa para ambas elecciones, con Presidentes diferentes y cuartos oscuros independientes.
- Disponer que cada acto eleccionario contará con una urna independiente y claramente identificada, las que serán provistas por las respectivas Juntas Electorales.
- Los alumnos votarán con la Libreta Universitaria o en su defecto con D.N.I., L.C., CI. ó L.E., en este último caso la Mesa Receptora de votos otorgará la pertinente constancia al votante, debiendo en los 30 días siguientes presentar en la Oficina de Decanato con la libreta.
- A los efectos de la votación se dispone la instalación de OCHO (8) Mesas Receptora de votos para el claustro de estudiantes enumeradas del 1 al 8

2º) En virtud de lo precedentemente establecido, se dispone, el siguiente horario de votación:

- MESAS Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8: ALUMNOS SEDE CORDOBA DE 8:00 a 18:00 HORAS.

3º) La ubicación de las mesas receptoras de votos y sus autoridades, serán las siguientes:

MESA N° 1: Pabellón "GALPONES"

Aula C

MESA N° 2: Pabellón "GALPONES"

Aula D

MESA N° 3: Pabellón "Prof. Ing. Agr. Argos RODRIGUEZ MACHADO"

Ingreso al Pabellón (Box Servicios Generales)

MESA N° 4: Pabellón "Prof. Ing. Agr. Argos RODRIGUEZ MACHADO"

Area Social

MESA N° 5: Pabellón "Prof. Ing. Agr. Argos RODRIGUEZ MACHADO"

Aula N° 2

MESA N° 6: Pabellón "Prof. Ing. Agr. Argos RODRIGUEZ MACHADO"

Aula N° 4

MESA N° 7: Pabellón "Prof. Ing. Agr. Argos RODRIGUEZ MACHADO"

SAE

MESA N° 8: Pabellón "Prof. Ing. Agr. Argos RODRIGUEZ MACHADO"

Aula N° 3

4º) En relación a la mencionada votación, se dividirá el Padrón Estudiantil alfabéticamente, disponiendo la distribución del mismo de acuerdo al siguiente detalle:

- MESA N° 1: Padrón del folio 1 al folio 14 inclusive.

SOLO ALUMNOS INGRESANTES 2024

Desde la letra "A" a la letra "H"

- MESA N° 2: Padrón del folio 15 al folio 30 inclusive.

SOLO ALUMNOS INGRESANTES 2024

Desde la letra "I" a la letra "Z"

- MESA N° 3: del folio 31 al folio 40 inclusive.

Desde la letra "A" a la letra "B".

Desde " ABACA MAITE ANAHÍ",

Hasta " BRUSA MATIAS JOSE " **INCLUSIVE**

- MESA N° 4: del folio 41 al folio 50 inclusive.

Desde la letra "B" a la letra "D".

Desde " BRUVERA TOMAS", hasta

" DIAZ JULIETA BELEN " **INCLUSIVE**

- MESA N° 5: del folio 51 al folio 62 inclusive.

Desde la letra "D" a la letra "J".

Desde " DIAZ MASSOLA FRANCISCO",

hasta " JAIME HUGO FACUNDO " **INCLUSIVE**

- MESA N° 6: Padrón del folio 63 al folio 74 inclusive.

Desde la letra "J" a la letra "O"

Desde " JAIS CURA SORAYA MARÍA", hasta

" OSLER MARCO LEONEL " **INCLUSIVE**

- MESA N° 7: Padrón del folio 75 al folio 84 inclusive.

Desde la letra "O" a la letra "S"

Desde " OSSES JOSÉ FABRICIO",

hasta " SAAVEDRA GABRIELA NAIR " **INCLUSIVE**

- MESA N° 8: Padrón del folio 85 al folio 96 inclusive. (Final de Padrón)

Desde la letra "S" a la letra "Z"

Desde " SAAVEDRA LAUTARO TAMIR", hasta

" ZYGADLO PEDRO VLADIMIR " **INCLUSIVE (Final de Padrón)**

5º) Visto que las disposiciones precedentemente adoptadas son de interés general se notificará de las mismas a los Apoderados de la distintas Agrupaciones y/o Grupo de Electores, que tengan listas de candidatos oficializadas por esta Junta, a la Secretaría Electoral de esta Universidad para notificación de los Sres. Apoderados, al Centro de Estudiantes y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para su difusión entre los alumnos.

6º) Establecer los Lugares de Mesa de los Claustros de Docentes, Nodocente y Egresados:

DOCENTES

MESA Nº 9: PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS

Ubicación: Biblioteca de la FCA – 1° Piso Box 1

MESA Nº 10: PROFESORES ADJUNTOS

Ubicación: Biblioteca de la FCA – 1° Piso Box 2

MESA Nº 11: PROFESORES AUXILIARES

Ubicación: Biblioteca de la FCA – 1° Piso Box 3

NODOCENTES

MESA Nº 12:

Ubicación: Biblioteca de la FCA – Planta baja

EGRESADOS

MESA Nº 13:

Ubicación: Biblioteca de la FCA – Sala Silenciosa

MESA Nº 14:

Ubicación: Biblioteca de la FCA Sala Silenciosa

MESA Nº 15:

Ubicación: Sociedad Rural de Jesús María, Ubicada en calle “Tucumán 255” en la Ciudad de Jesús María.

7º) A los efectos que pudiere corresponder se solicitará a la Secretaría Electoral de esta Universidad, que por su intermedio se disponga de la vigilancia adicional que considere pertinente en función de las disposiciones de la presente Acta, conforme lo prevé el Código Electoral Nacional.

